



## SE CREAN DOS NUEVAS LÍNEAS DE GARANTÍA PARA APOYAR A LAS GRANDES EMPRESAS DEL PAÍS

- La primera línea de garantía es “Gran Empresa”, tiene un cupo total de \$5 billones y está destinada a garantizar créditos para capital de trabajo hasta por el 12 % de las ventas de la compañía o máximo \$100.000 millones, con una cobertura al 80 %.
- La segunda línea denominada “Sectores más Afectados Gran Empresa”, con un cupo por \$1 billón y a la que podrán acceder las grandes compañías que, debido a la pandemia, aún no han podido reactivar sus actividades, como el caso de los restaurantes, alojamientos y el sector de entretenimiento.

**Bogotá D.C., 13 de julio de 2020-** El Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), creó dos nuevas líneas de garantías, enmarcadas en el programa especial “Unidos por Colombia”, las cuales cuentan con un cupo que asciende a los \$6 billones y están disponibles para empresas grandes del país, afectadas por la contingencia del COVID-19.

“Las grandes compañías juegan un papel muy importante para un país, no solo por la generación de empleo formal, sino también por el desarrollo que generan en otros grupos de empresas (mipymes) por los encadenamientos productivos realizados, ayudando a su progreso. Estas firmas, al igual que la economía en general, están teniendo dificultades por la disminución de sus ingresos, debido al aislamiento obligatorio generado por el COVID-19. Uno de los efectos es la falta de liquidez y, por tanto, requieren de la ayuda de garantías orientadas a apoyar el acceso al financiamiento de este grupo de empresas”, indicó el vicepresidente Comercial y Mercadeo del FNG, Iván Darío Ruiz.

La primera línea de garantía es “Gran Empresa”, tiene un cupo total de \$5 billones y está destinada a garantizar créditos para capital de trabajo hasta por el 12 % de las ventas de la compañía o máximo \$100.000 millones, con una cobertura al 80 %. Esta opción está planteada para las grandes empresas, domiciliadas en Colombia, cuyos ingresos hayan sido superiores a \$51.951 millones en servicios; \$61.833 millones en manufactura; y \$76.935 millones en Comercio. Además, contarán con plazos de hasta 60 meses y un periodo de gracia mínimo de

seis meses, mientras que la comisión solo será asumida en un 30 % por el empresario y, el 70 % restante, estará a cargo de la Nación.

Así mismo, se emitió una nueva línea denominada “Sectores más Afectados Gran Empresa”, con un cupo por \$1 billón y a la que podrán acceder las grandes compañías que, debido a la pandemia, aún no han podido reactivar sus actividades, como el caso de los restaurantes, alojamientos y el sector de entretenimiento. Adicionalmente, está destinada a respaldar créditos para capital de trabajo hasta \$36.000 millones de pesos, con una cobertura del 90 %, donde la comisión del 75 % será asumida por el Gobierno nacional y el 25 % por los empresarios, tendrá un plazo de 60 meses y un periodo de gracia mínimo de un año.

“Nos complace mucho ver que estas nuevas líneas de garantía vienen a complementar la línea presentada hace pocos días, que beneficiaba en buena parte al sector turismo y a sectores del comercio, como las peluquerías y otras pequeñas y medianas empresas, siempre teniendo en mente el tan necesario camino de la reactivación económica de nuestro país. Ahora llega la buena noticia de este lanzamiento para respaldar a las grandes empresas, con garantías del 80 % y del 90 %. Herramientas muy importantes para la protección de los empleos y de la economía”, comentó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

Por su parte, el viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco, comentó que “es muy satisfactorio ver estas nuevas líneas de garantía, en especial la de “Sectores más Afectados Gran Empresa”, la cual beneficiará 82 actividades económicas, en donde se incluyen varias del sector turismo, como lo son: el transporte aéreo y terrestre de pasajeros, alojamientos, bares, restaurantes, agencias de viajes, espectáculos en vivo, parques de atracciones y temáticos, entre otras, y que tendrá una cobertura del 90 %, lo que con seguridad representará un gran alivio para la industria turística al ser una nueva herramienta que apoyará el camino hacia la reactivación”.

De acuerdo con Ruiz, a estas líneas también podrán acceder el segmento de grandes empresas que sean emisoras en el mercado público de valores y las que se encuentren en procesos de reorganización empresarial (Ley 1116).

Finalmente, el directivo señaló que, de esta manera, el Gobierno nacional continúa en la búsqueda de crear los instrumentos necesarios para mitigar los efectos económicos en las personas y en las empresas, originados por el COVID-19, mediante productos de garantías del FNG que respalden las necesidades de liquidez, los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos, entre otros) y demás recursos, y que demanden las empresas colombianas para mantener su continuidad.

La puesta en marcha de estas dos líneas de garantía para grandes empresas marca un hito en la historia del Fondo Nacional de Garantías (FNG), teniendo en cuenta que, hasta la fecha, solo se habían respaldado a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), por su razón social. De esta manera, la entidad demuestra que se sigue adaptando a las necesidades del mercado, en pro de los empresarios colombianos.

Si desean más información, esta tarde a las 2:00 p.m., el vicepresidente Comercial y Mercadeo del FNG, Iván Darío Ruiz y el viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco, estarán en una charla lanzando y explicando las nuevas líneas de garantía.

Enlace de entrada: <https://bit.ly/3fgxiqd>